

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

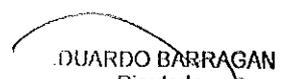
Su adhesión a la conmemoración del "Día Internacional del Hábitat" que se celebra el primer lunes de octubre de cada año, proclamado por Resolución 40/202 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.


EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 17 de diciembre de 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el primer lunes de octubre de cada año "Día Internacional del Hábitat". La resolución 40/202 de la Asamblea General busca crear conciencia sobre la situación de los asentamientos humanos y el derecho básico a una vivienda adecuada para todos. La ocasión del Día Mundial del Hábitat sirve para reflexionar sobre la situación de las ciudades del mundo, en constante crecimiento, y sobre la rápida e irreversible urbanización de nuestro planeta. Preocupa no sólo si podemos gestionar ese crecimiento sino cómo podemos hacerlo en forma positiva de tal manera que consigamos que nuestras ciudades sean lugares acogedores y abiertos a todos. Es indispensable que las comunidades deliberen sobre la importancia del espacio público. Espacios públicos adecuados mejoran la cohesión de la comunidad y promueven la salud, la felicidad y el bienestar de todos los ciudadanos, así como el fomento, la inversión, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental. El carácter de una ciudad se define por sus calles y espacios públicos. Desde las plazas y avenidas, a los parques y zonas de juegos infantiles, los espacios públicos crean la imagen de una ciudad. El espacio público es un componente vital de una ciudad próspera. Bien diseñado y gestionado es un activo clave para el funcionamiento de una metrópoli y tiene un impacto positivo en la economía, el medio ambiente, la seguridad, la salud, la integración y la conectividad. La calidad de vida de las personas en las ciudades está directamente relacionada con el estado de sus espacios públicos. Las ciudades enriquecen a los países. Los países altamente urbanizados tienen mayor nivel de ingresos, economías más estables e instituciones más sólidas. Tienen mayores posibilidades de hacer frente a la inestabilidad de la economía mundial que las naciones con una población menos urbanizada. Debemos estudiar los procedimientos más adecuados para conseguir que nuestras ciudades sean lugares incluyentes, capaces de proveer a todos, más verdes, más seguros y más equitativos.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.


EDUARDO BARRAGAN
Diputado
C. Diputados Pcia. de Bs. As.